

General Roca, 05 de febrero de 2026.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: Para dictar rectificatoria de la resolución dictada con fecha [5-11-2025](#), declaratoria de herederos, en estos autos caratulados: "**TORRES JOSE SANTOS S/ SUCESIÓN INTESTADA**" RO-00658-C-2025 en el sentido de que el nombre correcto de una de las herederas declaradas es: Abigail Yoselín Torres y no Abigail Joselín Torres como se consignara.

TODO LO QUE ASI RESUELVO.

Notifíquese y regístrese.-

Agustina Naffa

Jueza subrogante